



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARÍA DEL CONSEJO TÉCNICO

CIRCULAR No. FMED/SCT/001/2023

**A LOS SECRETARIOS, JEFES DE DEPARTAMENTO
Y COORDINADORES
P R E S E N T E**

Me permito informar que, la Dirección General de Personal, mediante el Sistema Integral de Personal, nos requiere que puntualicemos la distribución de horas de los Profesores de Asignatura, por lo anterior, es indispensable que las solicitudes de ingresos, prórrogas, bajas, aumentos y disminución de horas de Ayudantes de Profesor de Asignatura y Profesor de Asignatura, tendrán que especificar la distribución de las horas totales, en teóricas y/o prácticas al momento de elaborar la solicitud en el sistema de la Secretaría del Consejo Técnico, con el propósito de encontrarnos en condiciones de realizar los tramites correspondientes.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de marzo de 2023

EL SECRETARIO



DR. ARTURO ESPINOSA VELASCO

AEV/JLVR/amj

4